

La Junta Directiva de la AMHH en reunión conjunta con su Comité Asesor formado por los jefes de servicio y responsables de los diversos Servicios de Hematología de Madrid que prestan servicio público, ante las medidas propuestas en el llamado “Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid” por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, ha acordado lo siguiente:

1. Expresar nuestro malestar porque estas medidas hayan sido tomadas sin la participación de los profesionales y sin haberse tenido en cuenta los Planes Estratégicos de las Especialidades Médicas, promovidos por la propia Consejería de Sanidad y que, solo en el diseño del Plan de Hematología y Hemoterapia, presentado y aprobado recientemente por la propia Consejería, han participado más de cincuenta hematólogos madrileños a lo largo de los dos últimos años.
2. Rechazar la reestructuración del Servicio de Hematología del Hospital de la Princesa, al ser éste transformado en un "centro de alta especialización para la patología de las personas mayores", cuando acaba de ser inaugurada su nueva unidad de trasplante de médula ósea y tratarse de uno de los Servicios de Hematología de mayor prestigio de España, que cuenta con una gran tradición docente, investigadora y asistencial, con cerca de 2.000 trasplantes de médula ósea realizados y habiendo recibido diversos premios en reconocimiento a su labor, entre ellos, el "Best in Class" del año 2011 otorgado al Servicio de Hematología y Hemoterapia de España más destacado en la Atención al Paciente, o el otorgado por la propia Consejería de Sanidad, concediéndole en el año 2008 la "medalla de plata" de la Comunidad de Madrid *"Por su dedicación a la asistencia, investigación y tratamiento de las enfermedades de la sangre"*. De aprobarse definitivamente esta medida, será sin duda, una pérdida irreparable para la sanidad madrileña.
3. Rechazar la privatización de la gestión sanitaria que se quiere realizar en los 6 hospitales, conocidos como de "financiación PFI" porque supone, unido a los 4 que ya la tienen y un quinto pendiente de su apertura, poner el Sistema Público de Salud en manos de empresas con ánimo de lucro, que tienen en el beneficio económico su principal objetivo, en vez de la prestación de un servicio público, y de una forma eficiente, equitativa y dotado de la mayor calidad posible.

4. Apoyar la medida de reorganización de los laboratorios de diagnóstico clínico en pos de un mejor aprovechamiento y adecuación de los recursos, pero siempre que se sigan realizando en cada laboratorio hospitalario las pruebas de urgencia y rutina que se crean necesarias para el buen funcionamiento de la actividad asistencial y a su vez, de que la gestión de las pruebas hematológicas en el laboratorio sea llevada por los especialistas en la realización de dichas pruebas, que son los hematólogos.
5. Reclamar nuestra participación en la reorganización de los laboratorios de Hematología, por ser los expertos en su funcionamiento, así como rechazar la posible centralización de los laboratorios hospitalarios, siguiendo el modelo "laboratorio central de San Sebastián de los Reyes", porque a pesar de que pudiera estar dotado de buenos profesionales hematólogos, el modelo está incapacitado para poder cubrir las necesidades de diagnóstico biológico que los médicos asistenciales tienen en los hospitales.

En base a todos estos argumentos, solicitamos al Gobierno de la Comunidad de Madrid, al igual que está haciendo el Colegio de Médicos de Madrid y otras asociaciones profesionales, que se reconsideren las medidas del Plan de Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad Madrid, quedando a disposición de la Consejería de Sanidad para seguir colaborando en la elaboración de medidas dirigidas a la sostenibilidad de nuestro Sistema Sanitario con el mantenimiento de la necesaria calidad asistencial.

Atentamente

En Madrid, a 8 de noviembre de 2.012

LA JUNTA DIRECTIVA